

CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL)

El Departamento Académico de Ciencia Política

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

convocan a la promoción 2019 del

CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO ALONSO LUJAMBIO

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado miembro de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la séptima promoción, 2019 consiste en continuar estimulando a los estudiantes mexicanos y extranjeros de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República y del extranjero, a reflexionar sobre los temas que una vez fueron el objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los estudiantes que estén cursando el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.
2. Los interesados deberán enviar un **ensayo inédito firmado bajo seudónimo** sobre el tema propuesto en la Base 5, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo [Times New Roman, 12, doble espacio], que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: premioensayolujambio@gmail.com
3. La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación hasta el **6 de septiembre del 2019**. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
4. El **11 de septiembre de 2019**, el comité organizador integrará la lista completa de los participantes que hayan cumplido los requisitos para participar y la publicará en la página institucional del CEAL. (centrolujambio.itam.mx/es).

5. Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:

- a) Elecciones.
- b) Estudios de género y violencia política contra la mujer.
- c) Populismo y nuevas formas de representación.
- d) Desencanto con la democracia.
- e) Congreso.
- f) Transparencia y combate a la corrupción.
- g) Educación y reforma educativa.

6. Se otorgará un premio indivisible de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, la revista insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar \$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos).

7. El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y otros críticos de la obra de Alonso Lujambio:

- Mtro. Federico Estévez
- Dr. Rodolfo Vázquez
- Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
- Dra. María Marván Laborde
- Dr. Horacio Vives Segl
- Dra. Sofía Charvel Orozco
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

8. El ganador cederá los derechos de la séptima edición de su trabajo al

consejo organizador del “Ensayo político Alonso Lujambio”, firmando el contrato correspondiente.

9. Para efectos de que se preserve el anonimato de los autores, los concursantes deberán remitir por separado al ensayo, un correo electrónico que contenga la siguiente información:

- a. Nombre completo del autor y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
- b. Título del ensayo.
- c. Correo electrónico y teléfono.
- d. Nombre de universidad o institución en la que esté cursando, anexando un comprobante de estudios y copia de la credencial de estudiante.

10. Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la Revista *Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet. <http://estudios.itam.mx/es/54/paginas/normas-para-colaboradores-0>

11. El anuncio del ganador del concurso “Ensayo político Alonso Lujambio” se dará a conocer el **25 de septiembre de 2019**.

12. La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.

13. Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.

14. Cualquier supuesto no contemplado en las bases, será resuelto por el comité organizador.